

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

DEPARTAMENTO a/c	Piano
Coordinador a/c	Prof. Teresa Courault
MATERIA/ASIGNATURA	<b>Instrumento Armónico (Piano)</b>
Ciclo o Nivel / Plan	Nivel Superior / Profesorados
Perfil docente	Título Docente en la especialidad de Piano con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Profesor/a o Licenciado/a en Música de la especialidad de Piano (Título otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521). Antecedentes relevantes docentes y artísticos específicos vinculados al instrumento armónico (excluyente). Experiencia en la docencia, como pianista acompañante y/o sesionista, con conocimientos del lenguaje académico y popular (Jazz, Tango y Folklore) y entrenamiento en la práctica musical con y sin partitura (de oído).
Cantidad de antecedentes máximos	10 (diez) antecedentes acordes al objeto de búsqueda (excluyente) según grilla adjunta.
Proyecto Pedagógico	Se requiere proyecto pedagógico original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del Plan de Estudios vigente (*). Puntuación máxima: 20 (veinte) puntos.
Modalidad de coloquio	La modalidad del coloquio será virtual y consistirá en la presentación de un video -con una duración máxima de 15 minutos- en el que se expongan propuestas pedagógicas que respondan a las consignas que la Comisión Evaluadora solicitará a cada postulante con 7 días de anticipación a la fecha de entrega. Puntuación máxima: 30 (treinta) puntos.
Comisión Evaluadora	Prof. Sebastián Gangi Prof. Pablo Fraguela Prof. Manuel De Olaso
Presentación de Carpetas	<b>Fecha: hasta el 08/07 de 2021 a las 18 hs.</b> De acuerdo al Instructivo general, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: <a href="mailto:convocatoriapianoarmonico@gmail.com">convocatoriapianoarmonico@gmail.com</a> Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación.
Fecha de Coloquio	Será comunicado oportunamente por mail.

#### Aclaraciones:

- Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
- El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

(\*) Extracto del Plan de Estudios.

**Carga horaria: 3 horas cátedra, semanal.**

**Modalidad: Materia – Anual.**

## **INSTRUMENTO ARMÓNICO**

### **Fundamentación**

Esta asignatura promueve el desarrollo de capacidades para la producción musical a partir de un soporte instrumental armónico, considerando el conocimiento y la adquisición de destrezas, recursos, estrategias y criterios propios del instrumento, necesarios para la recreación e interpretación de obras de distintos géneros, estéticas y estilos musicales.

Por estos motivos, en esta asignatura se abordan criterios de producción, interpretación, creación, recreación, acompañamiento e improvisación musical desde el instrumento, en obras de repertorios académicos, populares y folclóricos, de distintas estéticas y estilos, atendiendo a criterios estéticos propios de los discursos musicales y a las finalidades comunicativas.

Se podrá optar entre Piano o Guitarra como instrumento armónico.

### **Objetivos**

- Leer, comprender e interpretar armónicamente obras musicales provenientes de diferentes géneros y estilos.
- Crear y recrear texturas de acompañamiento de melodías acordes al estilo de la obra.
- Desarrollar criterios creativos de interpretación armónica de repertorios provenientes de distintas estéticas y contextos musicales en grado creciente de complejidad técnica y discursiva.

### **Ejes de contenido**

Recursos, estrategias y procedimientos para la interpretación y la armonización de melodías provenientes de diferentes géneros, estéticas y estilos. Diferentes tipos de armonizaciones. Cifrados. Series armónicas: síntesis de enlaces de acordes básicos. Armonización de melodías. Rearmonizaciones. Acompañamientos. Transporte. Lectura polifónica. Improvisación sobre cifrados.